



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2016

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 9 de junio de 2016 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones especiales. (IV.7). (1ª).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Rama
Carrillo Vico, Antonio	Acción de Difusión Internacional en la Red Panaeuropea "Pan European Network"	2.100,00	Ciencias
Fernández Boy, María Elena	Caracterización fisicoquímica y estructural del sustrato de carozo de Acrocomia aculeata y de un polímero para su utilización como sustrato de cultivo hidropónico y/o sin suelo (soilless) Motivo: No es objeto de la convocatoria.	Desestimada	Ciencias
Franco García, Victorino	Editor de la conferencia internacional 61st Annual Magnetism and Magnetic Materials Conference, Nueva Orleans, USA, 2016.	3.660,37	Ciencias
Guerra García, José Manuel	Monitorización de Especies Invasoras en Puertos Deportivos de la Bahía de Cádiz. Elaboración de una Colección de Referencia y Fichas Ilustradas de las Especies Nativas e Invasoras de Fauna y Flora Portuaria. Implicación de los Propietarios de las Embarcaciones en la Sensibilización y Prevención de la Dispersión de Especies Exóticas	2.460,00	Ciencias
Lima Serrano, Marta	Summer Course. Health Communication and Health Promotion: Theory and Practice	1.100,00	Ciencias de la Salud
Barrero Rodríguez, Concepción	Observatorio de la Transparencia del Instituto García Oviedo	4.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 9 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro de verificación:Um+nMp5a2q91qjHk11v8PQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	PÁGINA	1/1



Um+nMp5a2q91qjHk11v8PQ==